

# INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía HADLAI S.A.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del año 2014 de la compañía HADLAI S.A., una compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

La revisión la efectué de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de general aceptación, y, por consiguiente, incluí aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios.

Rigiéndome a procedimientos adicionales de revisoría que llevé a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, certifico que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

En lo que respecta al control interno en general, es adecuado; los libros de actas, los expedientes de las Juntas generales de la compañía y la lista de los asistentes a las mismas, se conservan de acuerdo con la Ley, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y se mantienen en forma ordenada; de igual manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

HADLAI S.A. tuvo un resultado positivo al cierre del ejercicio 2014 de \$14.122,73 de utilidad, por lo que los estados financieros tomados en su conjunto reflejan razonablemente la situación de la compañía.

Guayaquil, Marzo 18 del 2015

Atentamente,



---

CPA. CARLA CASTILLO-SANCHEZ  
C.I # 0915551253  
Comisario